

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DIRECTIVO Y COMISIÓN PERMANENTE DE ANAVE CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009

D. Adolfo Utor
BALEARIA
PRESIDENTE

D. Carlos Álvarez-Cascos
ACCIONA
TRASMEDITERRÁNEA

D. Amalio Muñoz
BALEARIA

D. José Antonio Baura
E. N. ELCANO

D. Gonzalo Alvargonzález
ERSHIP S.A.

D. Juan Ignacio Liaño
FRED OLSEN

Dña. Alicia Martín
D. José María Soriano
GRUPO BOLUDA

D. Jesús de Miguel
GRUPO IBAIZABAL

D. Alfonso Betancort
NAVIERA ARMAS

D. Ricardo Rubio
NAV. DEL CANTABRICO

D. Alberto Blanco
W.W. MARPETROL

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
Dña. Desirée Martínez
D. Guillermo Mendía
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:15 horas del 12 de noviembre de 2009, se reúne, en la sede de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas relacionadas al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas.

2.1 Proyectos de RD y Orden ministerial sobre subvenciones a pasajeros residentes no peninsulares.

Tras recibir el nuevo borrador de Orden de desarrollo del RD se está preparando un documento de alegaciones insistiendo en facilitar el transporte bonificado de un vehículo y solicitando la plena homologación del transporte marítimo frente al aéreo.

Se acuerda solicitar entrevista con el Secretario General de Transportes, Sr. Cachafeiro, para tratar estos temas.

2.2 Tramitación parlamentaria del proyecto de Ley de Puertos. Disposiciones adicionales en materia de Marina Mercante.

Ante las propuestas de enmiendas a la ley 48/2003 recibidas informalmente en ANAVE, se remitió a la DGMM un escrito con comentarios y propuestas alternativas como se recoge en las notas aportadas.

Se espera tratar el asunto en unos días con la Directora General.

2.3 Proyecto de Reglamento comunitario sobre derechos de los pasajeros en el transporte marítimo.

Las últimas modificaciones contenidas en el texto del acuerdo político pueden ser valoradas en su conjunto como positivas si bien se mantienen cuestiones sobre cuya modificación se debe seguir insistiendo.

Se ha enviado un nuevo informe al respecto a la ponente en el Parlamento Europeo, Dña. Inés Ayala.

2.4 Adaptación de los buques de pasaje a personas con movilidad reducida (RD 1544/2007). Reunión de la DGMM (5 noviembre).

Tras la reunión del 5 de noviembre con el Subdirector General de Calidad y Normalización de Buques y Equipos de la DGMM y varios de sus técnicos, que se desarrolló en clima de colaboración por ambas partes, se propuso crear un Grupo de Trabajo formado por las empresas afectadas y con la colaboración de algún funcionario de la citada Subdirección para

definir el contenido de los manuales técnicos sobre accesibilidad así como los contenidos de los programas de formación que deberán impartir las empresas a sus trabajadores.

Se ha recibido desde la DGMM un manual de la MCA británica sobre este asunto que ya ha sido circulado a las empresas afectadas.

2.5 Gripe A. Sistema de notificación para buques en servicios regulares y estratégicos con las islas.

Las empresas se quejan de que se está duplicando el envío de información. Hay que concretar con la DGMM a quién enviar la plantilla sobre incidencias.

El día 11 se ha informado a las empresas, mediante circular, de que el ISM ha autorizado la inclusión de medicamentos antivirales en los botiquines de los buques para su uso en caso necesario recomendando que sólo se utilicen por prescripción facultativa.

2.6 Reuniones en ECSA.

No hay novedad sobre las notas aportadas.

2.7 Asistencia a otras reuniones y jornadas.

No hay novedad sobre las notas aportadas.

3. Directiva 2005/33/EC sobre contenido de azufre en los combustibles marinos.

3.1. Informe sobre la reunión celebrada en EMSA (Lisboa), el 15 de octubre.

El Sr. Carlier comenta las amplias notas aportadas y añade que el 5 de noviembre se recibió el informe definitivo de EMSA sobre la reunión, que resulta fiel a lo tratado en la misma y claramente contradictorio en algunos aspectos con la respuesta de la DG ENV.

Sobre esta base, ICS, Intertanko, OCIMF, SIGTTO y posiblemente también IACS, van a pedir a la DG TREN que se pronuncie. Se prevé enviar carta al Comisario Tajani con copia al Presidente de la Comisión Europea.

3.2. Reunión con el Ministerio de Industria (4 noviembre).

En la reunión se acordó constituir un grupo de trabajo interministerial con la presencia de ANAVE para tratar sobre la futura revisión de la Directiva.

Al parecer ya existe un Comité específico para tratar estos temas, el 33500 del procedimiento de Comitología, del que se intentará hacer uso.

La última noticia es que los representantes técnicos de la materia en la DGMM se reúnen el viernes 13 y decidirán qué propuesta llevar a la Directora General. D. Manuel Carlier se reunirá con ella el día 17.

3.3. Debate y, en su caso, adopción de los acuerdos que procedan.

Se acuerda mantener el seguimiento próximo de este asunto y mantener informadas a las empresas afectadas.

4. Enrole de tripulantes no comunitarios a bordo de buques del REC.

4.1. Aportación trimestral de datos de las empresas.

No hay novedad respecto a las notas aportadas.

4.2. Reunión con D.G. de Inmigración (5 noviembre)

En la reunión del 5 de noviembre con la Subdirectora General de Régimen Jurídico de la D.G. de Inmigración se pudo comprobar la actitud positiva de la misma ante la aportación de información por parte de ANAVE.

D. Adolfo Utor propone como objetivo sobre este tema conseguir que la normativa española sea similar a la de otras banderas extranjeras.

Se acuerda esperar a que madure el tema antes de proponer una nueva reunión con los sindicatos.

5. Cluster Marítimo. Asamblea electoral, 22 de octubre

Ha sido nombrado nuevo Presidente del CME D. Federico Esteve.

Se acordó que ANAVE representase en el Comité Ejecutivo del CME a las empresas navieras y de logística. Se prevé que se celebre una primera reunión el 25 de noviembre.

En cuanto al proyecto de la publicación de la revista del Cluster, de momento está parado hasta que sea estudiado por el Comité Ejecutivo.

6. Altas y bajas en la Asociación

Unión Fenosa ha mostrado interés por asociarse a ANAVE. En caso de que concrete la propuesta formalmente se presentaría al Comité Directivo para su consideración y aprobación.

7. Asuntos varios

7.1 - 7.2 – 7.4 - No hay novedad respecto a las notas aportadas.

7.3. Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia

Ante el conocimiento de que Puertos del Estado se está replanteando su contribución económica a SPC-Spain, es previsible que sea necesaria una modificación de sus estatutos y régimen económico.

Se acuerda hacer un estudio de la situación exacta con el fin de mantener algún tipo de vínculo aunque disminuya la estructura.

7.5 Se tratan los siguientes temas que no estaban en el orden del día:

- **Publicación relación de empresas:** D. Manuel Carlier propone que esta publicación se realice en lo sucesivo en formato pdf y se distribuya vía e-mail a los interesados con el fin de ahorrar costes, tanto a la Asociación como a las empresas que incluían anuncios en la edición impresa. La propuesta es aprobada por el Comité.

- **Boletín Informativo ANAVE:** Debido a la difusión del BIA, que en muchos casos son buques donde no disponen de Internet, de momento se acuerda mantener la edición impresa, aunque a la larga tenderá a ser sustituida.
- **Premio periodismo ANAVE:** Se presenta al Comité la posibilidad de continuar o no con el premio de periodismo ANAVE el próximo año, con vistas a reducir los costes de la Asociación en 12.000 – 14.000 euros aproximadamente. Se acuerda continuar el próximo año ya que este tipo de relación con los medios beneficia a la Asociación.

8. Ruegos y preguntas

Dña. Alicia Martín manifiesta su inquietud ante el hecho de que haya puertos que permitan seguir operando a Contenemar. Se acuerda hacer un escrito o reclamación desde ANAVE pero estudiando antes muy bien los datos a exponer. D. Manuel Carlier ruega se aporten a ANAVE los datos o documentos necesarios.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:15 horas, el presidente levanta la sesión.